

## CONCEPTO MÉDICO APTITUD LABORAL

Página 1 de 2

## IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

FECHA DEL EXAMEN: 26/04/2022 11:52 a. m.

Documento: 71295392

Sexo: M

Fecha nacimiento: 3/11/1985

Municipio de residencia: 5360

Teléfono: 3007014860

Profesión: BACHILLER

Escolaridad: Secundaria COMPLETA

Estrato: 3

ARL: N

Paciente: JHON WILMAR OCHOA PIEDRAHITA

Edad: 36años

Lugar de nacimiento: ITAGUI ANTIOQUIA

Dirección: CAR 53 A N 31B 60

Empresa: TRANSPORTADORA ASIA S.A.S

Cargo: CONDUCTOR

Estado civil: SOLTERO(A)

EPS: Sura

AFP: PROTECCION



2. MOTIVO DE CONSULTA: Ingreso laboral

3. OCUPACIONAL ACCIONES A REALIZAR: CONDUCTOR

4. FACTORES DE RIESGO:

Riesgos físicos Riesgos ergonómicos Riesgos psicosociales Riesgos mecánicos Riesgos psicolaborales Exigencia visual Exigencia auditiva

## 5. EQUIPOS DE PROTECCIÓN:

Educación en normas de higiene ocupacional Educación en normas de salud ocupacional relacionadas con su cargo

## 6. EXÁMENES DIAGNÓSICOS PARA PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA:

RESULTADOS DE LABORATORIO: Cocaína: NORMAL, Marihuana: NORMAL,

OPTOMETRÍA: Visiometría normal y adecuada para desempeñar su labor como conductor según Resolución 217 de 2014 Ministerio de transporte y sus anexos, así como perfil biológico de la empresa, se recomiendan controles anuales de Optometría, examen sin corrección óptica. Optometra: DANIS BEATRIZ LOPEZ VERGARA Registro: 1066520850

FONOAUDIOLOGÍA: Audición normal bilateral; ELI ambos oídos: B (normal buena) SAL: B (normal bueno). Paciente sano, resultado normal y adecuado para el cargo, según Resolución 217 de 2014 del Ministerio de Transporte y sus Anexos  
Realizar control según el programa epidemiológico de la empresa  
Seguir pautas de cuidado auditivo  
Fonoaudiólogo/a: JULIETH PAOLA MARENCO SOTOMAYOR Registro: 01490

PSICOSENSOMETRÍA: Se realiza aplicación de pruebas psicosensométricas, con una ejecución de las pruebas adecuada, maneja de forma apropiada el equipo, tiene comprensión de las instrucciones y termina en tiempo oportuno cada prueba, de esta manera, logra cumplir con los parámetros de aprobación y como tal los requisitos exigidos según Resolución 217 de 2014 del Ministerio de Transporte y sus Anexos. Refiere el no consumo de licor, ni consumo de sustancias psicoactivas. Psicólogo/a: MARIA YESENIA ORREGO MEJIA Registro: 162064

OTROS: TOXICOS : NEGATIVOS Aspecto general: BCG

## 7 INMUNIZACIONES: Relación de biológicos aplicados

## CONCEPTO MÉDICO APTITUD LABORAL

Página 2 de 2

## IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

Documento: 71295392  
 Sexo: M  
 Fecha nacimiento: 3/11/1985  
 Municipio de residencia: 5360  
 Teléfono: 3007014860  
 Profesión: BACHILLER  
 Escolaridad: Secundaria COMPLETA  
 Estrato: 3  
 ARL: N

Paciente: JHON WILMAR OCHOA PIEDRAHITA  
 Edad: 36 años  
 Lugar de nacimiento: ITAGUI ANTIOQUIA  
 Dirección: CAR 53 A N 31B 60  
 Empresa: TRANSPORTADORA ASIA S.A.S  
 Cargo: CONDUCTOR  
 Estado civil: SOLTERO(A)  
 EPS: Sura  
 AFP: PROTECCION

FECHA DEL EXAMEN: 26/04/2022 11:52 a. m.  
8. CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL  
CON RECOMENDACIONES PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR

## 9. OBSERVACIONES Y DETALLES DE LA RESTRICCIÓN:

## OBSERVACIONES

El trabajador al momento de la valoración no presenta síntomas sugestivos de infección por Covid-19, sin embargo no puede garantizarse que no presente una infección en ausencia de síntomas. Se recomienda adoptar medidas de bioseguridad en su trabajo en el contexto de la pandemia por COVID-19. TOXICOS NEGATIVOS . Se le realiza prueba psicosensométrica, audiometría, visíometría sin alteraciones restrictivas para el cargo a desempeñar, según resolución 217 de 2014 del ministerio de transporte y seguridad vial. Al realizar el examen físico osteomuscular con énfasis en miembro superior izq, presenta antecedente de lesión osteomuscular antigua, al momento del examen físico no se evidencia alteraciones. Pero por lo anterior, que bajo ciertas laborales donde se le exijan movimientos o durante jornadas de trabajo extenuantes, puedan repercutir en posibles incapacidades o lesiones osteomusculares futuras... Paciente en buenas condiciones generales con examen médico: cardiovascular, dermatológico y neurológico sin alteraciones de importancia que le impidan realizar su actividad laboral. Observaciones generales preventivas:

1. Higiene postural de acuerdo al cargo a desempeñar
2. Uso de elementos de protección personal de acuerdo al cargo a desempeñar
3. Capacitar en higiene postural y cuidados de espalda

## RECOMENDACIONES

1. Continuar controles de su patología DE ORIGEN PROFESIONAL PRE-EXISTENTE EN SU ARL.
2. Adoptar medidas de bioseguridad para COVID 19, de acuerdo a su labor.
3. Valoración por NUTRICION en su eps.
- 4.
- 5.

**EXAMEN PARA USO EXCLUSIVO DE TRANSPORTADORA ASIA S.A.S NIT 811007864, EN NINGÚN CASO PODRÁ SER UTILIZADA POR OTRA EMPRESA SO PENA DE LAS SANCIONES DESCRIPTAS EN EL ART 3.DE LA RESOLUCIÓN 1918 DE 2009, MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL.**

Para efectos legales el paciente y el médico especialista en salud ocupacional declaran BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO que la información suministrada en este documento es verdadera. Queda bajo facultad de la empresa contratante el vincular laboralmente el paciente en el cargo a desempeñar teniendo en cuenta la evaluación del CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL, las exigencias de la empresa y demás requisitos de la misma.

LIZBETH CRISTINA CAÑOLA  
 Thu Oct 8 2020 07:12:04  
 LIZBETH CRISTINA CAÑOLA MARQUEZ  
 MEDICA SALUD OCUPACIONAL  
 Registro: 058102

JHON OCHOA  
 Tue Apr 26 2022 09:47:30

Firma del paciente